

Me parece muy buena la iniciativa del BID en este tema. Mi comentario está ligado al asunto de las excepciones. Cuando la propuesta presenta, reiteradamente, el texto: "*de forma ilustrativa y no exhaustiva, la CII no divulgará ...*" me parece que queda un gran espacio discrecional para evitar el acceso a la información. Sería mejor ser taxativo en la propuesta, enumerando todos los casos en los que el BID se reserva la posibilidad de dar acceso a la información, y eliminar la frase reiterada.